



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

254/87

Salta, 4 de Diciembre de 1.987.-  
Expediente N° 12.266/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Determinación de los factores tóxicos en leguminosas de la Provincia de Salta, sometidas a diferentes tratamientos térmicos", elaborado por la alumna Ana María Flores, L.U. N° 5.895 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 11 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

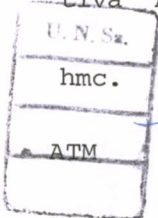
R E S U E L V E :

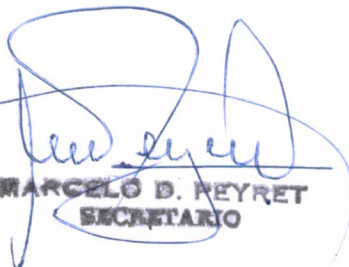
ARTICULO 1°.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 14 de Diciembre de 1.987 a horas 16:00, de la alumna Ana María Flores, L.U. N° 5.895 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER
- Lic. Susana Adriana HERRERA

ARTICULO 2°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
MARCELO B. REYRET  
SECRETARIO



  
LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO